

El fiscal pide imputar a Márquez, Gordillo, Navarro y Trevijano en el "caso Garzón-Gómez de Liaño"

▲EFE / Madrid

El Tribunal Supremo ha imputado en las diligencias para investigar el enfrentamiento entre los jueces Baltasar Garzón y Javier Gómez de Liaño al juez Joaquín Navarro, a los fiscales María Dolores Márquez e Ignacio Gordillo y al abogado Antonio García Trevijano, al estimar una petición del fiscal.

El magistrado del Supremo Joaquín Delgado ha dictado

un auto, en el que acuerda recibir declaración en calidad de imputados a Joaquín Navarro para el lunes próximo, a Antonio García Trevijano para el martes y a María Dolores Márquez e Ignacio Gordillo el miércoles.

Joaquín Delgado estima la petición del fiscal de imputar a Navarro por supuesta omisión de perseguir delitos y omisión de los deberes de impedir delitos o promover su persecución,

y a María Dolores Márquez, Ignacio Gordillo y Antonio García Trevijano, como supuestos partícipes de dos delitos de prevaricación en relación a actuaciones de Gómez de Liaño en el "caso Sogecable".

Delgado tomará declaración mañana a Baltasar Garzón y a Javier Gómez de Liaño como imputados de un total de seis delitos denunciados por el fiscal general del Estado.